



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 8 de julio de 1990

1. "A los hambrientos colmó de bienes y despidió a los ricos sin nada" (*Lc 1, 53*).

Con estas palabras del *Magnificat* la Virgen Santa nos recuerda a todos *la predilección divina hacia los pobres*. En su bondad, Dios Padre se complace en colmar de gracias a las personas que, privadas de riquezas materiales, no buscan su felicidad en los bienes de este mundo.

Los que han sido llamados al sacerdocio ministerial están invitados de modo especial a un profundo desapego del dinero y de los bienes terrenos. Ciertamente, como dice el decreto conciliar *Presbyterorum ordinis*, los sacerdotes tienen necesidad de recursos para su vida personal y para el cumplimiento de su misión. "Den, pues, gracias –recomienda el Concilio– por todo lo que el Padre celestial les da para pasar rectamente la vida. Es menester, sin embargo, que discernan a la luz de la fe todo lo que les ocurriere, a fin de orientarse al recto uso de los bienes que responda a la voluntad de Dios, y rechazar cuanto dañare a su misión" (n. 17).

2. El próximo Sínodo se ocupará de precisar estas líneas y sobre todo de determinar los aspectos de la formación sacerdotal con respecto a este problema. Los seminaristas deben prepararse para su ministerio *con una mentalidad de entrega gratuita y de profundo desinterés*.

"Es más, invíteseles –recuerda el Concilio Vaticano II– a que abracen la pobreza voluntaria, por la que se conformen más manifiestamente a Cristo y se tornen más prontos para el sagrado ministerio. Porque Cristo, siendo rico, se hizo pobre por nosotros para que con su pobreza nos hiciéramos ricos. Y los Apóstoles atestiguaron con su ejemplo que el don gratuito de Dios, gratuitamente debe ser dado, sabiendo estar en la abundancia y sufrir escasez" (*ib.*).

La formación impartida en el seminario ha de poner a los jóvenes en la perspectiva de aquella pobreza que Cristo practicó y quiso para aquellos a quienes confió la primera tarea pastoral en su Iglesia. Esa formación los debe preparar para ser *testigos del reino espiritual* mediante la renuncia a perseguir las *riquezas materiales*, y les debe dar el gusto de la sencillez en el modo de vivir, poniéndolos al abrigo de toda tentación de lujo o de comodidad excesiva.

3. Este es un testimonio importante en un mundo que con frecuencia se halla dominado por luchas de intereses y por conflictos de orden pecuniario. El sacerdote tiene la misión de mostrar que el destino humano no consiste en acumular bienes terrenos, porque existen otros valores, muy superiores, que merecen ser perseguidos con perseverancia, a saber, los valores que ennoblecen a la persona y la hacen entrar en comunión de vida con Dios.

La formación sacerdotal ha de tender también a favorecer en los seminaristas el deseo de ayudar a los pobres y de anunciarles la Buena Nueva, según el ejemplo y la enseñanza de Cristo, y los ha de estimular a tener disposiciones de simpatía y de predilección hacia los más necesitados.

Pidamos a la Virgen María que señale al Sínodo los caminos que se han de recorrer para una eficaz formación de los sacerdotes en la pobreza evangélica.

Después del Ángelus

Deseo saludar también al grupo procedente de México, cuya presencia trae a mi recuerdo las entrañables celebraciones de fe y esperanza durante mi reciente visita pastoral a la noble Nación mexicana. A todos vosotros, así como a los demás peregrinos procedentes de los diversos países de América Latina y de España, imparto con afecto la Bendición Apostólica.